

Capitanes

Don Manuel Albarca Milán De la Comandancia Móvil de Sevilla.

Don Julio Aimenar Lopez. De la 211.^a Comandancia

Don Luis Almoguera Llanos. De la 207.^a Comandancia.

Don Joaquín Asín Fernández de Arcaya De la Plana Mayor del 12.^o Tercio.

Don Francisco Bajo Iglesias. De la 321.^a Comandancia

Don Hermenegildo Bárcenas Romano De la 132.^a Comandancia

Don Francisco Varg Leon. De la 105.^a Comandancia.

Don Santiago Bas Jimeno De la Comandancia Móvil de Barcelona

Don Benedicto Belmonte Lopez de Toro De la 344.^a Comandancia

Don Máximo Veramendi Bueno. De la 120.^a Comandancia

Don Manuel Caminal Amezueta De la 110.^a Comandancia

Don Alfonso Campo Martín. De la 241.^a Comandancia.

Don Bartolomé Cañellas Bannasar De la 244.^a Comandancia

Don Antonio Carpallo Abadía De la 235.^a Comandancia

Don Ramón Casaña Gil. De la 233.^a Comandancia

Don Julián Celada Arámbarru De la Plana Mayor del 10.^o Tercio

Don Salvador Claros Gomez. De la 124.^a Comandancia.

Don Pablo Covalada Alonso. De la 133.^a Comandancia

Don Luis Coca Ferrera. De la 331.^a Comandancia.

Don Eusebio Delgado Alonso De la Plana Mayor del 8.^o Tercio.

Don Valeriano Díaz Pedrosa De la Plana Mayor del 41.^o Tercio.

Don Manuel Diéguez Taboada. De la 222.^a Comandancia

Don Jesús Fernández Pecos De la Plana Mayor del 42.^o Tercio.

Don José Fernández Guerrero De la 137.^a Comandancia.

Don Julio Fernández Iglesias. De la 139.^a Comandancia.

Don Gabriel Gallardo Fernández De la 211.^a Comandancia.

Don Vicente García Aznar. De la 134.^a Comandancia.

Don Manuel García del Valle De la 141.^a Comandancia.

Don Manuel García Giráldez. De la 204.^a Comandancia.

Don Martín García Pérez. De la 140.^a Comandancia.

Don Eduardo González Oliva De «A las órdenes del Director general»

Don José González González Garcia Del 39.^o Tercio.

Don Juan González Domingo. De la 120.^a Comandancia.

Don Moisés González Villalain. De la 211.^a Comandancia

Don Enrique Grau Camacho. De la 234.^a Comandancia

Don Luis Gual Espuñes. De la 108.^a Comandancia.

Don Luis Guillón Campoamor De la 240.^a Comandancia.

Don Bernardo Jiménez Zaballo. De la 134.^a Comandancia.

Don José Jiménez Vera. De la 136.^a Comandancia.

Don Angel Márquez Delgado. De la 206.^a Comandancia.

Don Bonifacio Martín Provencio. De la 102.^a Comandancia.

Don Eugenio Martín de Almagro Romero de Hombrebueno. De la 105.^a Comandancia.

Don Francisco Martín Gualda. De la 102.^a Comandancia.

Don Cesáreo Martínez Losada. De la 239.^a Comandancia

Don José Martínez Martín. De la 241.^a Comandancia.

Don Justo Martínez Arlanzón. De la 105.^a Comandancia

Don Antonio Marzoa Martínez. De la 331.^a Comandancia.

Don Antonio Matías Pradera De la 243.^a Comandancia.

Don Manuel Matías Pradera De la 243.^a Comandancia.

Don Miguel Mérida Castillo. De la 137.^a Comandancia.

Don Julián Merín Cámara. De la Dirección General.

Don Juan Modino Licer. Del 12.^o Tercio.

Don Luis Nevado González. De la 134.^a Comandancia.

Don Gregorio Olivares Cortés. De la 134.^a Comandancia.

Don Quirico Ortega Madurga. De la 134.^a Comandancia.

Don Emilio Pedrinaci Urdangarin De la 136.^a Comandancia.

Don José Pérez Quintana. De la Dirección General.

Don Rafael Pollo Fabra. De la 205.^a Comandancia.

Don Liborio Prieto Gómez. De la Dirección General.

Don Francisco Pujol Pujol De la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Alfonso Rebollo Martín. De la 206.^a Comandancia.

Don Enrique Rivera Izquierdo. De la 138.^a Comandancia.

Don Francisco Riquelme Sevilla. De la 137.^a Comandancia.

Don Francisco Rodríguez Cano. De la Plana Mayor del 20.^o Tercio.

Don Manuel Rodríguez Rodríguez López.—De la 139.^a Comandancia.

Don Moisés Rodríguez Escudero. De la 208.^a Comandancia.

Don José Romero López. De la 211.^a Comandancia.

Don Manuel Santaella Peinado. De la 136.^a Comandancia.

Don José Saura Rodríguez. De la 112.^a Comandancia.

Don Manuel Seijo Díaz. De la Comandancia Móvil de Madrid.

Tenientes

Don José Alberola Benavent. De la 134.^a Comandancia

Don Jesús Ayala Núñez. De la 322.^a Comandancia.

Don Vicente Andiafach Ferrer. De la 144.^a Comandancia.

Don Fidel Valero Hernández. De la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Eustasio Barranco Soria. De la 211.^a Comandancia.

Don José Cajiao Fernández. De la 240.^a Comandancia.

Don Rafael Calderón Martín. De la 120.^a Comandancia.

Don Claudio Carvajal Ortiz De la 244.^a Comandancia.

Don Tiburcio Casado Escribano De la 207.^a Comandancia.

Don Samuel Cristo Replido. De la 321.^a Comandancia.

Don Alberto Díaz López. De la 240.^a Comandancia

Don Antonio Díaz García-Méndez De la 238.^a Comandancia.

Don Antonio de Dios Rodríguez De la 108.^a Comandancia.

Don Valeriano Domínguez Rojo De la 203.^a Comandancia.

Don Román Dopazo Romero. De la 137.^a Comandancia.

Don Angel Escalante González De la 201.^a Comandancia.

Don Aurelio Esteban García De la 201.^a Comandancia .

Don Manuel Fernández Fernández De la 240.^a Comandancia.

Don Ramón Fernández González. De la 241.^a Comandancia.

Don Juan Fuentes Tienza. De la Comandancia Móvil de Sevilla.

Don Francisco Garcia Oliva. De la Academia para ascenso a Cabo

Don Pedro Garcia Garcia González De la 3.^a Academia Regional de Instrucción.

Don Santos Gómez Vela. De la 232.^a Comandancia.

Don Mariano González Arnaiz De la 241.^a Comandancia.

Don Máximo Gonzalo Sánchez De la 211 Comandancia.

Don José Gordillo Hernández. De la 206.^a Comandancia.

Don Rafael Gurrea Ureña. De la 110.^a Comandancia.

Don Anastasio Gutiérrez Tejedor. Del Grupo de Investigación y Vigilancia de la RENFE.

Don Valentín Gil Castillo. De la 104.^a Comandancia.

Don Francisco López Melitón De la 141.^a Comandancia.

Don Manuel López Ortiz. De la 3.^a Academia Regional de Instrucción.

Don Antonio Luque Ortiz. De la 137.^a Comandancia.

Don Miguel Márquez Suárez. De la 238.^a Comandancia.

Don José Monzonis Villanova. De la 233.^a Comandancia.

Don Miguel Morán Laciana De la 208.^a Comandancia.

Don Antonio Moreno García. De la 137.^a Comandancia.

Don Cipriano Moreno Herrero De la 133.^a Comandancia.

Don Leonardo Nicolás Martínez. De la 105.^a Comandancia.

Don Luis Orta Piedra. De la 105.^a Comandancia.

Don Antonio Pereiras-García Santamarina. De la 240.^a Comandancia.

Don Fernando Portillo Calvo. De la 141.^a Comandancia.

Don Antonio Quintana Marcos. De la 138.^a Comandancia.

Don Antonio Recio Ranea. De la 137.^a Comandancia.

Don Teófilo Redondo Llorente. De la 242.^a Comandancia.

Don Vicente Rueda Peral. De la 137.^a Comandancia.

Don Angel Sabater Peñaranda. De la 235.^a Comandancia.

Don José Sales Vaquer De la 211.^a Comandancia.

Don Nicomedes Sanchez Aimohalla. De la 204.^a Comandancia.

Don Cecilio Serrano Somolinos. De la 101.^a Comandancia.

Don Emilio Serrano Abio De la 205.^a Comandancia.

Don Laureano Simón Sobrado. De la 102.^a Comandancia.

Don Antonio Terceño Martín. De la 209.^a Comandancia.

Don Enrique Tomé López. De la 140.^a Comandancia.

Don Manuel Troyano Ferro. De la 1.^a Academia Regional.

Subteniente

Don Manuel Fores Torner. De la 211.^a Comandancia.

Brigadas

Don Francisco Vázquez Fernández. De la 232.^a Comandancia.

Don Pío Burdeos Aguirre. De la 133.^a Comandancia.

Sargento

Don Antonio Sánchez Rilo. De la Plana Mayor del 39.^o Tercio.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1965.—P. D., Serafin Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 10 de febrero de 1965 por la que se nombra aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifica en tercera categoría a los Suboficiales del Regimiento de la Guardia de S. E. el Generalísimo que se mencionan.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y apartado c) de la Orden de 7 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 8), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto se nombren aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y clasifiquen para ocupar destinos de tercera clase que especifica el párrafo segundo del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) a los Suboficiales del Regimiento de la Guardia de S. E. el Generalísimo que a continuación se relacionan.

Entretanto no ingresen en la Agrupación por haber obtenido un destino civil libremente solicitado o por pasar a peti-

ción propia a la situación de «Reemplazo Voluntario», que especifica el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio, continuarán perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestarán el correspondiente servicio en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Generalísimo.

Subteniente

Don Francisco Priede González.

Brigada

Don Francisco Jaramillo Segura.

Sargentos

Don Serafín Calero Rubio.
Don Félix Fernández Modrón.
Don Juan Ortega Antón

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 10 de febrero de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-
santa.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 10 de febrero de 1965 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se menciona

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo Voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Oficial y el Suboficial que a continuación se mencionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y procedencia y lugar donde fija su residencia. Los que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que proceden quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Teniente de Artillería don Demetrio Martín Crespo. Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid)—Alcobendas (Madrid).

Brigada de Infantería don Simeón Martín García, Créditos de doña Mercedes Méndez Luelmo. El Piñero (Zamora)—Gijón (Oviedo).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 10 de febrero de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-
santa.

Excmos. Sres. Ministros...

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 27 de enero de 1965 por la que se nombra Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de La Línea de la Concepción al Profesor del mismo don Reinaldo Schmolling Sánchez.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de La Línea de la Concepción al Profesor del mismo don Reinaldo Schmolling Sánchez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de enero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 27 de enero de 1965 por la que se nombra Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ciudadela al Profesor del mismo don Cristóbal Pons Moll.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ciudadela al Profesor del mismo don Cristóbal Pons Moll, quien continuará percibiendo la gratificación anual de 4.000 pesetas que ya venía disfrutando

por el desempeño de esta plaza con carácter interino, y con cargo a la Sección 18 capítulo 100, artículo 120, número 346.121, del Presupuesto de gastos para el año en curso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de enero de 1965.

LORA TAMAYO.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 27 de enero de 1965 por la que se nombra Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ribadeo al Profesor del mismo don Salvador Díaz Echevarría.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ribadeo al Profesor del mismo don Salvador Díaz Echevarría.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid 27 de enero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 1 de febrero de 1965 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones, turno libre, a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 22 de octubre de 1963.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones, turno libre, a cátedras de «Francés» convocadas por Orden de 22 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre).

2.º Nombrar en virtud de oposición Catedráticos numerarios de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores siguientes:

Don Gabriel Oliver Coll, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez Pelayo», de Barcelona.

Doña Elena Díaz Felipe para el de Aranda de Duero.

Doña María Rósario González Lobo, para el de Guernica.

Doña Vicenta María Soler Navarro, para el de Las Palmas (femenino).

Doña María del Carmen Minguez Martínez, para el de Vigo (femenino).

Doña María Jesús López de Vergara y Sicilia, para el de Valdepeñas.

Doña Romana María Luisa Rufas Rodrigo, para el masculino de Santiago de Compostela.

Doña Elisa Platero Cardenal, para el femenino de Almería.

Don Ramón Carrasco Feo, para el masculino de Jaén.

Doña Ana María Grandía Matéu, para el femenino de Cuenca.

Doña María Luisa San Miguel Querejeta, para el femenino de Zamora.

Doña María del Pilar Bonilla Mongelos, para el de Avilés.

3.º En atención a existir dotaciones vacantes, los Catedráticos nombrados, con excepción de don Gabriel Oliver Coll, ingresarán en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media con el sueldo de 32.448 pesetas y la gratificación fija de 10.000 pesetas, ambos anuales, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre.

4.º Que por ser don Gabriel Oliver Coll Catedrático numerario de «Francés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Jaca y tener actualmente asignado el sueldo de 32.448 pesetas y la gratificación fija de 10.000 pesetas anuales, su nombramiento para la cátedra de «Francés» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez Pelayo», de Barcelona, será con los mencionados sueldo y gratificación que actualmente disfruta más las dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre.

5.º Que se declaren desiertas las cátedras no provistas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albaida, Badajoz (masculino), Calatayud, Ciudad Real (femenino), Santa Cruz de la Palma, Seo de Urgel, Ubeda y Yecla, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de febrero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.